

de marzo) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Andrés Otero Carballera Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 4 de diciembre de 2000.—El Rector, Ángel Penas Merino.

24150 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondiente a la convocatoria de 5 de noviembre de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de los aspirantes que superaron las citadas pruebas, que figuran en la Resolución de 15 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 11 de diciembre de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Número orden	DNI	Apellidos y nombre
1	24.894.875	García Ferrer, Ana.
2	25.061.196	González Rebolledo, María Victoria.
3	27.299.427	Casado Cañero, María José.

24151 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María del Mar Manzano Fernández Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la plaza 201/57/TU, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña María del Mar Manzano Fernández, con documento nacional de identidad número 52.246.789, Profesora titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 11 de diciembre de 2000.—El Rector, Rogelio Pérez-Bustamante González de la Vega.

24152 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Gustavo Suárez Pertierra Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 24 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Gustavo Suárez Pertierra, número de Registro Personal 1052496646A0500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Público (Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Internacional Público), de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 15 de diciembre de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

24153 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo

Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad, a doña María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, con documento nacional de identidad número 51.374.526, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24154 RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Bernardo José Feijóo Sánchez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad, a don Bernardo José Feijóo Sánchez, con documento nacional de identidad número 36.068.675, en el área de conocimiento «Derecho Penal», Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24155 RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Paloma Calle Díez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica

ca 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad, a doña María Paloma Calle Díez, con documento nacional de identidad número 51.356.065, en el área de conocimiento «Química Física», Departamento de Química Física Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24156 RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Ángeles López Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 10 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Escuela Universitaria, a doña María Ángeles López Rodríguez, con documento nacional de identidad número 1.820.871, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento de Música, Plástica y Expresión Corporal. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24157 RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se da publicidad al nombramiento de cuatro funcionarios, por el sistema de libre designación.

Vistas las solicitudes presentadas para cubrir cuatro puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,